



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0377) 255408 - FAX: (0377) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 11 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.463/97

RES N°: 473/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Oscar Gerardo Figueroa-LU N° 203.570 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Electrónico Universitario (plan /97) de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas el que corre agregado a fs. 11. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acordar a el Sr. Oscar Gerardo Figueroa - L.U. n° 203.570 reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas(Plan/97) ,según el siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
(PLAN/97)

ELECTRONICO UNIVERISTARIO
(PLAN/97)

A.L.G.A

por

Matemática I más Introduc. a la Mat.
aprobada en L.A.S + Prueba Compl.
YA APROBADA

Es 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2: Hágase saber y siga Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.-

DDN


DR. CRISTINA H. DE LA HEREDIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Nec. ESTEBAN IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas